

Tribunal suplente:

Presidenta: Doña Pilar Fabregat Romero (Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado).

Vocales: Don Javier Arauz de Robles Dávila (Cuerpo de Abogados del Estado), don José Luis Redondo Pérez (Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado), doña Mercedes Martín Trincocortas-Bernat (Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado), don José Segoviano Astaburuaga (Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social) y don Antonio Merino Díaz (Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado).

Secretario: Don Daniel Irastorza Vaca (Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado).

Materias jurídicas:

Don Santiago Muñoz Machado (Catedrático de Derecho Administrativo) y don Luis Fernando Crespo Montes (Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado).

Materias técnicas:

Don Dario Polo Rodríguez (Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado) y don Julio Angel Martínez Meroño (Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado).

Materias histórico-políticas:

Don Francisco Albira Martín (Catedrático de Sociología) y don Francisco Vanaclocha Bellver (Profesor titular de Ciencia Política).

Materias económicas:

Doña Angeles Viladrich García-Donas (Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado) y don Miguel Miaja Fol (Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado).

ANEXO IV

Don con domicilio en y documento nacional de identidad número declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En a de de 199

UNIVERSIDADES

11631 RESOLUCION de 16 de marzo de 1992, de la Universidad de las islas Baleares, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesorado Universitario del área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial».

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de las islas Baleares de fecha 11 de marzo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de abril), una plaza de Profesorado Universitario, y habiendo renunciado los candidatos a realizar el concurso.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza que se menciona:

Número de plazas: Número 195. Cuerpo: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». Departamento a la que está adscrita: Ciencias Matemáticas e Informática. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Las propias del área. Clase de convocatoria: Concurso.

Lo que se hace público para general conocimiento. Palma de Mallorca, 16 de marzo de 1992. -Por delegación del Rector, el Vicerrector de Ordenación Académica, Bernat Sureda García.

11632 RESOLUCION de 23 de marzo de 1992, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de profesorado convocados por Resolución de 12 de abril de 1991, modificado por Resolución de 9 de mayo de 1991.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Valencia, 23 de marzo de 1992.-El Rector, Justo Nieto Nieto.

ANEXO

Profesores titulares de Escuelas Universitarias

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA»

Plaza 3/91

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Giménez Yanguas, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Eduardo Espín Grancha, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Enrique López Izquierdo Camino, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don Angel Castaño Cabañas, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Jesús María Orejón Lázaro, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Angel Serrano Gómez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Don Jaime Sinisterra Ortí, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Jesús Gandullo Guerrero, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; don José Suy Franch, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña, y don Ramón Badía Serrahima, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

11633 RESOLUCION de 24 de marzo de 1992, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran los miembros que componen la comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Eslava».

Habiéndose realizado el correspondiente sorteo el pasado 29 de enero de 1992, para la designación por el Consejo de Universidades de los tres Vocales que forman parte de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Eslava», convocada por Resolución de 8 de octubre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre), de conformidad con lo determinado en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y no habiendo podido completarse las mismas por no existir suficientes miembros del área, la Subcomisión de evaluación (Humanidades), en su sesión de 10 de marzo de 1992, designó los Vocales necesarios para completar la mencionada Comisión, en virtud de lo cual.

Este Rectorado, ha resuelto proceder al nombramiento de la Comisión titular y suplente que se relaciona en el anexo.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».